

Tipo de Notificación: Notificación Citación PLENO
Expediente nº: PLN/2023/6
Procedimiento: Convocatoria de Sesión del Pleno.
Fecha de Pleno: 22 de septiembre de 2023

CITACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DE PLENO

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda Vd. convocado a la sesión ordinaria del PLENO de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el Salón de Actos, el día **22 de septiembre de 2023**, a las **19:00** horas, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTORIA

PRIMERO.- Lectura y aprobación, de las Actas de las Sesiones celebradas el 17 y 21 de junio de 2023.-

SEGUNDO.- Aprobación Fiestas laborales Locales (2860/2023).-

TERCERO.- Nombramiento del Representante de la Corporación al Consorcio Red Local (402/2021).-

CUARTO.- Aprobación Cuenta General 2022 (1075/2023).-

QUINTO.- Inicio y aprobación del expediente de contratación de la Concesión de Servicios de los Cementerios y Tanatorio municipales (359/2023).-

SEXTO.- Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre bienes muebles (2738/2023).-

SÉPTIMO.- Modificación Relación de Puestos de Trabajo 2023 (1171/2014).-

OCTAVO.- Asuntos de Urgencia.-

SEGUIMIENTO Y CONTROL

NOVENO.- MOCIÓN VOX: Instar a la Dirección General de Carreteras a la instalación de un paso peatonal en la M-204 a la altura del Polígono Industrial Los Bordaes (2023-RPLN-5).-



DÉCIMO.-Dación de cuenta del período medio de pago a proveedores, 2º Trimestre 2023 (1464/2023).-

UNDÉCIMO.-Dación de cuenta del Informe de Morosidad del 2º Trimestre 2023 (1460/2023).-

DUODÉCIMO.-Dación de cuenta integrantes de la Comisiones Informativas (2083/2023).-

DECIMOTERCERO.-Dación de Cuenta Decretos de Alcaldía y Estado de Ejecución del Presupuesto.-

DECIMOCUARTO.-Ruegos y Preguntas.-

Si en la primera convocatoria no existiera quórum necesario según lo dispuesto en el art. 33 del ROM (Reglamento Orgánico Municipal), se entenderá convocada a la misma hora dos días después.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Secretaría, indicando los motivos que lo justifiquen.

Firmado digitalmente por Alfredo Carrero Santamaría, Secretario General del Ayuntamiento de Villalbilla en la fecha al margen indicada